



*Management***Solutions**

Making things happen

BIS II

Argentina • Brasil • Chile • México

CONVENCIÓN
IMPACTOS DE BASILEA II
EN LA REGIÓN

Diseño y Maquetación

Dpto. Marketing y Comunicación
Management Solutions - España

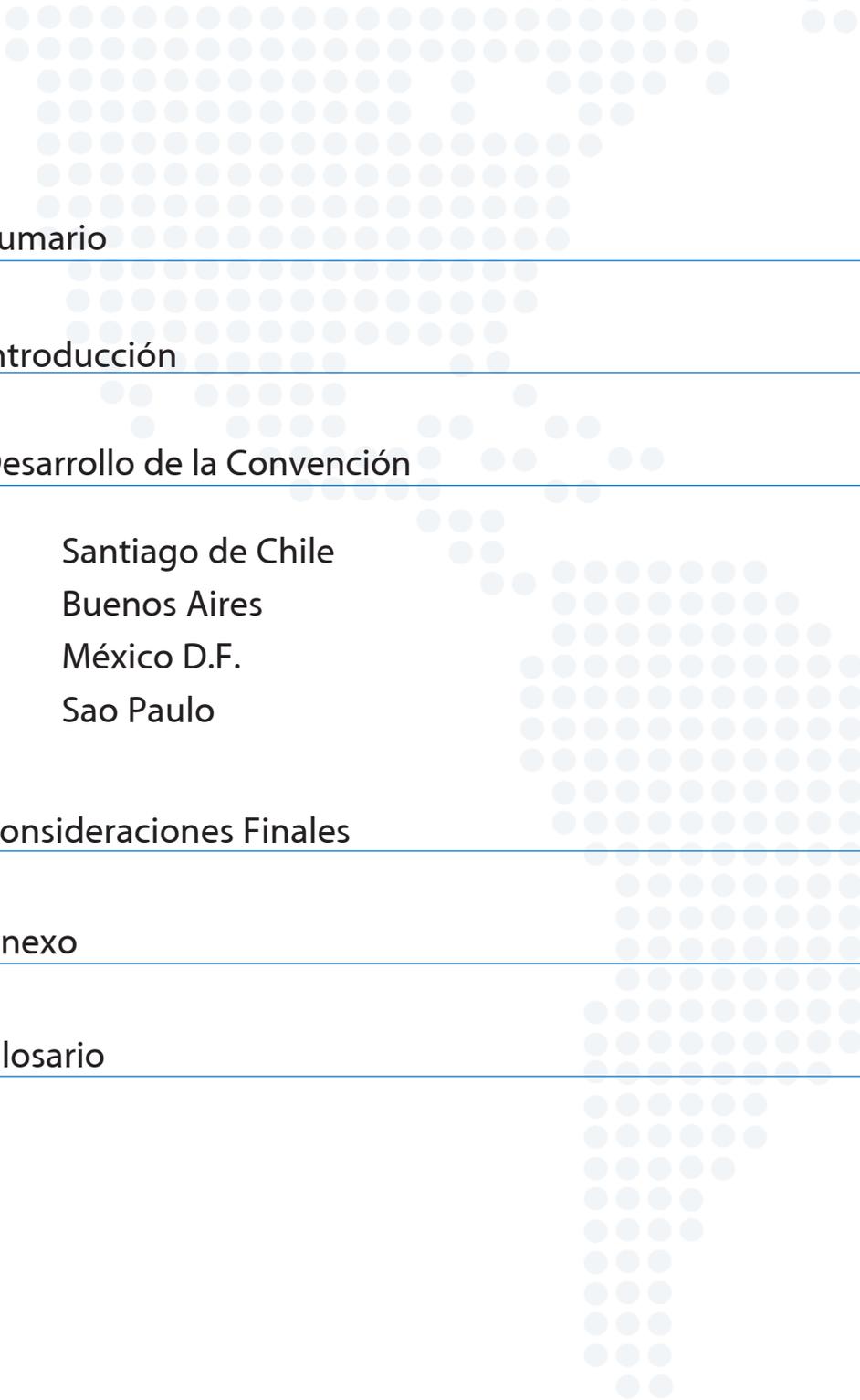
© **Management Solutions. 2008**

Todos los derechos reservados

Reservados todos los derechos.

Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, total o parcial, gratuita u onerosa, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa y por escrito de Management Solutions.

La información contenida en esta publicación es únicamente a título informativo. Management Solutions no se hace responsable del uso que de esta información puedan hacer terceras personas. Nadie puede hacer uso de este material salvo autorización expresa por parte de Management Solutions.



Sumario	2
Introducción	4
Desarrollo de la Convención	8
Santiago de Chile	
Buenos Aires	
México D.F.	
Sao Paulo	
Consideraciones Finales	26
Anexo	28
Glosario	32

Sumario

La entrada en vigor del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II (BIS II) pretende promover un sistema financiero estable mediante la adecuada capitalización de las entidades e igualar el terreno de juego competitivo.

BIS II concede gran importancia a la gestión integral del riesgo. Lejos de ser únicamente una nueva fórmula para calcular el capital regulatorio (haciéndolo más sensible a la realidad de los riesgos gestionados), el Nuevo Acuerdo otorga mayores responsabilidades a las propias entidades incentivándolas a utilizar las técnicas más avanzadas en todos los procesos de gestión y control de la globalidad de sus riesgos incurridos.

Avanzar en la gestión de riesgos en una entidad es una necesidad. BIS II indica claramente las metas estratégicas a lograr, si bien el camino para alcanzarlas exige, en cada organización, un elevado esfuerzo por parte de todas las áreas involucradas.

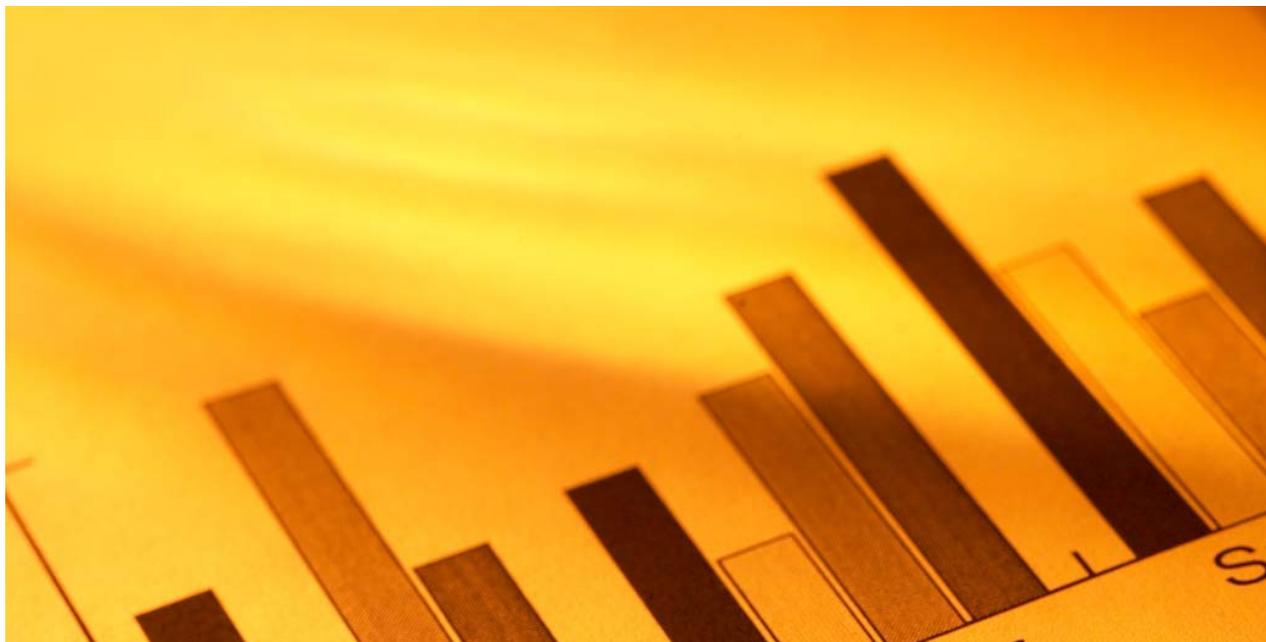
En este contexto, Management Solutions, Firma internacional de Servicios de Consultoría, ha considerado oportuno realizar una Convención de expertos en la materia con el objetivo de poder compartir su visión de los impactos de Basilea II.

Organizada desde una perspectiva regional, esta Convención se celebró durante el pasado mes de abril en cuatro sedes: México DF, Sao Paulo, Santiago de Chile y Buenos Aires. En todas ellas se contó con la opinión de los supervisores nacionales, de las principales entidades financieras (nacionales e internacionales), así como de expertos independientes, constituyéndose como un marco único para compartir experiencias sobre los Impactos de Basilea II en la gestión de riesgos de las Entidades Financieras.

Este documento pretende resumir las principales cuestiones abordadas a lo largo de la mencionada Convención, donde se trataron aspectos como las ventajas aportadas por esta nueva norma a los modelos de gestión, se compartieron experiencias actuales de procesos de implantación, y se analizó cómo va modificarse el rol de la autoridad supervisora.



Introducción



Antecedentes

Orígenes

La percepción del riesgo existe desde el origen de los tiempos. El hombre trata de desembarazarse de él traspasándolo o mutualizándolo.

Ya en siglo XX a.C., el código Hammurabi en Babilonia, establecía la mutualización de pérdidas por accidentes de trabajo (naval) y pérdidas comerciales. Posteriormente, la ley de Rodas en Grecia o el contrato *Mutuum* (crédito mutuo) en Roma avanzan en este concepto. En siglo I se establece el préstamo a la gruesa, por el cual un armador recibe el dinero antes del traslado y llegado a puerto lo devuelve con unos intereses, pero si no llegara se lo queda.

Estos antecedentes tienen una característica común: capital en riesgo en efectivo y equivalente a la máxima pérdida.

Probabilidad

Un elemento clave para el avance en la teoría del riesgo lo constituye la probabilidad. En Babilonia parece estar el origen de la rueda (siglo XXXV a.C.) y con ella el de la ruleta, los dados aparecen en Egipto (siglo XXVII a.C.), posteriormente en el siglo XV aparecen los naipes, todos ellos elementos claves para entender el concepto de probabilidad.

Hay que esperar hasta el siglo XVI, para que Pierre de Fermat y Blas Pascal, asentaran la teoría de las probabilidades en un intercambio de cartas para evaluar el precio del riesgo que estaba asumiendo un amigo común.

En el siglo XVII las casas de juego ponen en práctica un avance fundamental en la teoría del riesgo al introducir una disociación entre el Capital Efectivo y Capital en Juego (efectivo + probabilidad): todos apuestan contra la casa y la casa no necesita tener la suma de capitales de los apostantes.

Seguro

Pierre de Fermat y Blas Pascal, no llegan a formalizar el concepto de capital económico, el origen está en el seguro y más concretamente en Lloyds. Allí por el siglo XVII, esta institución era una afamada taberna que traía la bebida de moda (el café), y en la misma y para saciar el furor por el juego, se hacían apuestas sobre el éxito de la llegada de los buques del café. Hecho que aprovecharon los armadores para, jugando en su contra, asegurar en cierta forma su cargamento.

Pocos años más tarde, tras el incendio de Londres, Jacobo Bernoulli establece la ley de los grandes números: la frecuencia tiende asintóticamente a la probabilidad cuando los casos se aproximan a infinito (p.e. cara/cruz).

Entrados en el siglo XVIII, Abraham de Moivre fija en 1734 el teorema central del límite⁽¹⁾ y Daniel Bernoulli (sobrino de Jacobo), formula en 1738 la Teoría clásica del riesgo, introduciendo el concepto de nivel de confianza en las distribuciones normales y planteando los procesos de convolución.

Posteriormente y ya en el siglo XIX, Filip Lundberg, simplifica la convolución e introduce los conceptos de frecuencia e intensidad (severidad) en una Poisson Compuesta.

Bruno de Finetti, ya en el siglo XX, cierra el círculo relacionando el capital con el precio más un coeficiente de seguridad (mutualización del riesgo).

ALM

Son los orfebres londinenses en el siglo XVII los que introducen el concepto del encaje fraccionario (riesgo de liquidez), al prestar parte del oro que guardaban, arbitrando con el plazo.

Este concepto lo recogen posteriormente algunos bancos (Riskbank de Suecia y el Banco de Inglaterra).

En paralelo, Isaac Newton y Gottfried Leibnitz establecen el cálculo diferencial (la utilización de derivadas).

¹Sumando el resultado de muchas binomiales con probabilidad P, se obtiene una Normal con esperanza NxP y varianza $NxPxQ$ (tal que $Q=1-P$).

Ya en el siglo XX, Frederick Mackaulay y Frank Redington introducen los conceptos de duración y convexidad, y con ellos el de inmunización:

Inmunización: Igual Duración, Convexidad de Activo > Convexidad de Pasivo

Mercado y Crédito

La estadística moderna tiene su origen en el siglo XIX con la introducción de los conceptos de correlación y regresión entre variables que realiza Francis Galton.

Posteriormente, Harry Markowitz y William Sharpe establecen la teoría de carteras (activos inmunizados por otros activos).

Ya en el siglo XX, Fisher Black, Myron Scholes y Robert Merton establecen la fórmula de valoración de las opciones (dos ecuaciones con tres incógnitas) e introducen el concepto de réplica de carteras (hacer portfolios de activos arriesgados que queden libres de riesgo por algún tiempo).

Regulación

Con todo lo anterior, parece lógico pensar que existiera la necesidad de establecer unos estándares mínimos que asegurasen unos niveles de capital adecuados en el sistema financiero.

En 1913 la Reserva Federal establece unos requisitos mínimos de capital.

En 1930 se crea el Banco Internacional de Pagos en Basilea.

En dicho marco se gestan los acuerdos de capital conocidos como BIS I y BIS II.

Basilea II (BIS II)

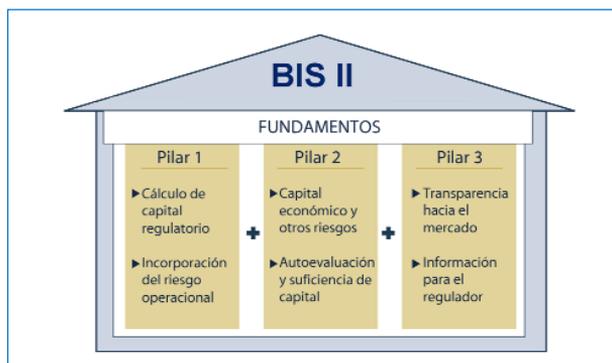
El nuevo acuerdo de capital de Basilea II (BIS II) busca potenciar la estabilidad de los sistemas financieros mediante la adecuada capitalización de las entidades e igualar el terreno de juego competitivo.

BIS II pretende sustituir el anterior acuerdo de capital (BIS I) que data de 1988, y que establecía, en términos generales, la necesidad de mantener un capital mínimo equivalente al 8% de los riesgos asumidos. Este capital, denominado "regulatorio", busca garantizar la solvencia de las entidades frente a posibles pérdidas generadas por sus posiciones de riesgo de crédito, de cambio, y de mercado no cubiertas mediante provisiones.

BIS I ha contribuido, sin lugar a dudas, a fortalecer los estándares internacionales de determinación de necesidades de capital. Sin embargo, BIS II supone un importante salto cualitativo frente a la norma anterior dado que:

- ▶ Permite una cobertura completa de los riesgos actuales del negocio financiero
- ▶ Incorpora nuevas modalidades de riesgos no contempladas por BIS I
- ▶ Establece una metodología de cálculo de capital más sensible a los mencionados riesgos
- ▶ Acerca los requerimientos de capital regulatorio al capital económico

Todo ello, además, preservando el principio de neutralidad de capital, esto es, el mantenimiento de los niveles actuales de capitalización del sistema financiero.



¿Qué es BIS?

A través de sus tres pilares, BIS II se convierte en una herramienta de incalculable valor para mejorar nuestros actuales modelos de gestión:

PILAR 1

El primer pilar hace referencia a la metodología de cálculo del capital regulatorio necesario para cubrir adecuadamente el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional. Su aplicación incentiva la utilización de las técnicas más avanzadas de medición de riesgos. Para medir el riesgo de crédito, la nueva norma permite optar por dos métodos de cálculo:

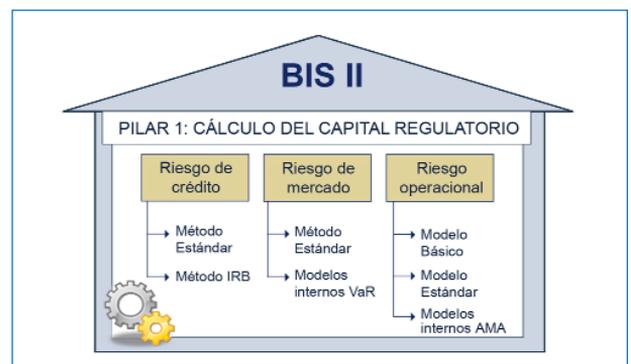
- ▶ El método "estándar"
- ▶ Método IRB (*Internal Ratings Based*) en caso de utilizar modelos de rating/scoring internos para la obtención de los parámetros de Riesgo (PD, LGD, y EAD)

En el caso del riesgo de mercado, el Pilar 1 no incorpora modificaciones en relación a la modificación de Basilea I en 1996, manteniéndose, por lo tanto:

- ▶ Utilización del método "estándar"
- ▶ Utilización de "modelos internos" basados en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) sujeto a la aprobación del supervisor

Por último, el Pilar 1 incorpora la novedad del cálculo del consumo de recursos propios por Riesgo operacional. La medición de este riesgo puede realizarse a través de:

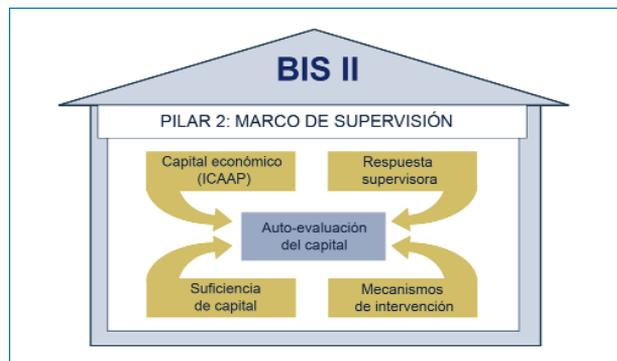
- ▶ modelos "básicos o estándares" como un porcentaje sobre los resultados anuales
- ▶ A través de modelos internos -AMA- cuya construcción está basada en la modelización de las pérdidas operacionales



PILAR 2

El segundo pilar de BIS II está dedicado al nuevo rol otorgado a los organismos reguladores del mercado. Potencia las facultades supervisoras, a la vez que incrementa la capacidad de autoevaluación de los niveles de capital por parte de las entidades que dispongan de un modelo de "capital económico" que integre adecuadamente la totalidad de sus riesgos.

Por lo tanto, el Pilar 2 fomenta un modelo de relación más efectivo entre todos los participantes gracias a la utilización de mecanismos de evaluación más afinados a las necesidades de recursos propios de cada entidad financiera en función de su propio perfil de riesgo.



PILAR 3

El tercer y último pilar se encarga de mejorar la transparencia informativa hacia terceros.

De cara al mercado, el Pilar 3 exige a las entidades facilitar una información clara sobre su perfil de riesgo, así como sobre las actividades y controles utilizados para mitigar los riesgos asumidos.

A su vez, se adecúa la solicitud de información regulatoria a las nuevas posibilidades de autoevaluación otorgadas, a efectos de poder garantizar la adecuada supervisión del sistema.

Sin duda, este incremento de transparencia permitirá a las entidades "poner en valor" las buenas prácticas desarrolladas en el marco de la gestión integral del riesgo, y potenciar la estabilidad de su relación con los mercados.



Impactos de BIS II para las Entidades Financieras

BIS II no es una mera actualización de la metodología de cálculo del capital regulatorio, se trata de un verdadero medio para lograr disponer de un "modelo integral de gestión de riesgos".

En efecto, aquellas entidades que tengan implantado BIS II en sus procesos y sistemas se encontrarán en una posición de ventaja competitiva ante el mercado, dado que:

- ▶ Dispondrán de una toma de decisiones de aceptación o denegación de operaciones más ágil, fiable y objetiva
- ▶ Podrán calcular la rentabilidad de sus operaciones y carteras de acuerdo con el riesgo incurrido (modelos RAROC) así como determinar el precio de referencia de las operaciones (*pricing*)
- ▶ Serán capaces de asignar de forma más eficiente sus recursos propios
- ▶ E incluso generar, llegado el caso -y siempre sujetos a la aprobación del supervisor-, ahorros de capital regulatorio y mejoras en la cuenta de resultados

Pero sobre todo, BIS II permite que las organizaciones tengan plena consciencia sobre el nivel y naturaleza de algunos riesgos que en la actualidad no se están midiendo de la forma más adecuada.

Ahora bien, implantar BIS II en una entidad no es tarea fácil y requiere un verdadero cambio de cultura. De hecho, en aquellos países donde BIS II es de obligado cumplimiento, los reguladores están exigiendo a las entidades una verdadera integración del modelo dentro de su estructura general de gestión y control del riesgo.

Por lo tanto, lograr esta implantación efectiva implica llevar a cabo un proyecto ambicioso, de gran alcance, con una importante implicación de la Alta Dirección y de las distintas Áreas y Departamentos afectados.

En términos generales, este proyecto exige:

- ▶ Una adecuación de las estructuras organizativas internas
- ▶ Un rediseño de la totalidad de los procesos de gestión del riesgo
- ▶ La realización de un elevado esfuerzo en el desarrollo e implantación de los modelos matemáticos
- ▶ Efectuar una no despreciable inversión en sistemas de información y en herramientas de gestión del riesgo

Objetivos de la Convención Regional Impactos de BIS II

En este contexto, Management Solutions ha considerado oportuno reunir a un selecto grupo de especialistas con el objetivo de poder compartir su visión de los impactos de Basilea II desde su perspectiva como reguladores, entidades globales, bancos locales, o expertos independientes.

Desarrollo de la Convención

Durante el pasado mes de abril, Management Solutions , con la colaboración del Club de Gestión de Riesgos de España, organizó la Convención de Impactos de Basilea II en la Región Latinoamericana.

El evento, denominado "Convención regional sobre los impactos de Basilea II en la gestión de las Entidades Financieras", se desarrolló en las cuatro principales sedes financieras de la región Latinoamericana:

- ▶ Santiago de Chile (15/04/2008)
- ▶ Buenos Aires (15/04/2008)
- ▶ México DF (22/04/2008)
- ▶ Sao Paulo (29/04/2008)

En la Convención participaron reguladores, entidades globales, bancos locales y expertos independientes, compartiendo su visión y experiencia en la materia.

La Convención destacó por el elevado nivel de ponentes y asistentes, y ha tenido una excelente acogida en la Región.

En este apartado se detalla pormenorizadamente lo acontecido durante la realización de las cuatro jornadas de las que constó la Convención.





Desarrollo de la Convención Santiago de Chile



Introducción

La Convención en Santiago de Chile se celebró el martes 15 de abril. Esta Jornada, desarrollada con la colaboración de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

- D. Alejandro Alarcón, Gerente General de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile
- D. Gustavo Arriagada, Superintendente de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile
- D. Adolfo Pajares, Director de Control Interno y Normas de Capital y responsable corporativo del Proyecto Basilea II del Grupo Santander
- D. Manuel Méndez, Presidente de la Fundación BBVA para las Microfinanzas
- D. Guillermo Sabater, Controller Financiero de Banco Santander Chile
- D. Eduardo de las Heras, Gerente Corporativo de Riesgo de BancoEstado
- D. Mario Chamorro, Gerente General de Corpbanca
- D. Julio Henríquez, Gerente de Control de Riesgos de CorpBanca
- D. Ricardo Martínez, Gerente de Control de Riesgos de Banco Security
- D. Alfonso Serrano-Suñer, CEO de Management Solutions y Vocal del Club de Gestión de Riesgos de España
- D. Ignacio Layo, Socio de Banca de Management Solutions
- D. José Luis Carazo, Socio de la práctica de Gestión Integral del Riesgo en Management Solutions



Mesa redonda celebrada con representantes de entidades financieras chilenas

Gráfico 1. Condiciones para una implementación exitosa

- ▶ Sistema bancario profundo y solvente
- ▶ Amplio cumplimiento de los Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva
- ▶ Gradualidad en la implementación
- ▶ Calibración de propuesta final basada en los Estudios de Impacto
- ▶ Actividades conjuntas y discusiones con la industria bancaria
- ▶ Modificaciones a la Ley General de Bancos que permitan la utilización tanto de enfoques estándares como de modelos



D. Gustavo Arriagada, Superintendente de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile

Resumen de Ponencias

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) comenzó su exposición haciendo un repaso del estado del sistema bancario chileno. A tales efectos, destacó la fortaleza y solvencia del mismo según se desprende de la evolución de los niveles de bancarización y el crédito, el riesgo de las colocaciones y los análisis de eficiencia, rentabilidad y suficiencia de capital.

En este contexto, la SBIF detalló las iniciativas que, junto con el Banco Central y la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), se han llevado a cabo para orientar los esfuerzos hacia la implantación de Basilea II. Con el primero, se definió la hoja de ruta y documentos complementarios (Gráfico 1) que han marcado las fases y fechas objetivo del proceso. Con el segundo, se constituyó un grupo de trabajo para preparar la implantación efectiva de las metodologías y procesos asociados a BIS II.

La SBIF propone dos etapas de adopción de enfoques en Basilea II que tienen como objetivo la implementación gradual de los mismos: en la primera, se abordaría el modelo estándar para riesgo de crédito, estándar y modelos internos para riesgo de mercado, y estándar alternativo para riesgo operacional; en la segunda, se evolucionaría hacia modelos IRB para crédito y AMA

para operacional. Asimismo, en 2009 entrará en vigor el nuevo esquema de provisionamiento basado en pérdidas esperadas.

Para evaluar el impacto de Basilea II en la solvencia de las Entidades, la SBIF ha planteado la ejecución de estudios de impacto cuantitativo (primer y segundo semestre de 2008) que le permitan evaluar las adaptaciones al texto BIS II que por las particularidades del mercado chileno se puedan requerir.

Adicionalmente y de forma paralela, la Ley General de Bancos chilena requiere una modificación sustancial para poder dar cabida a las políticas promulgadas por BIS II. La propuesta de modificación y la posterior presentación al Congreso Nacional se realizará de forma conjunta entre la SBIF y el Banco Central.

Por su parte, la ABIF profundizó en la necesidad de estrechar los lazos con la SBIF con el fin de realizar una definición conjunta de los requisitos a observar en la aplicación práctica de los preceptos de BIS II, dado que todavía quedan por abordar temas muy relevantes: mitigadores de riesgo, exposiciones fuera de balance, uso de *ratings* externos, tratamiento del Riesgo Operacional, etc.

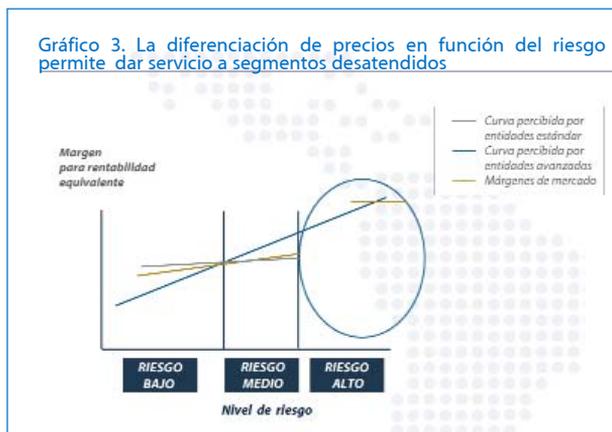
En todo caso, destacó la oportunidad y a la vez el reto que BIS II supone para el sistema bancario chileno y se mostró satisfecha de los avances logrados por la ABIF en su papel de coordinador, para facilitar la implantación de Basilea II.



D. Alejandro Alarcón, Gerente General de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile



D. Adolfo Pajares, Director de Control Interno y Normas de Capital y responsable corporativo del Proyecto Basilea II del Grupo Santander



Management Solutions orientó su intervención a la anticipación de los impactos cuantitativos que presumiblemente se derivarán de la aplicación de los modelos estándar e IRB de cálculo de capital regulatorio en Latinoamérica (estimación), comparándolos con el caso europeo (datos conocidos), y a la descripción de los aspectos prácticos de la implantación de un modelo de gestión integral del riesgo¹.

La ponencia de Grupo Santander diseccionó los retos que afrontan los grupos globales en su evolución hacia la implantación de BIS II, haciendo énfasis en la necesidad de coordinar las distintas velocidades derivadas de los diferentes grados de evolución que presentan las Unidades participantes en el proyecto. Según Grupo Santander, las claves de éxito en un proyecto tan ambicioso son el apalancamiento en funciones corporativas y servicios centrales, contar con el apoyo de los reguladores (coordinación *home-host*) y fomentar una cultura de riesgos (Gráfico 2).

Siguiendo con los grupos globales, la Fundación para las Microfinanzas de BBVA destacó el gran avance que supone el Pilar II en el marco de gestión de las Entidades, aunque reconoció la dificultad de hacerlo converger con el Pilar I dadas las asimetrías todavía existentes entre parámetros regulatorios y

de gestión. Asimismo, destacó que la diferenciación de precios en función del riesgo permite dar servicio a segmentos desatendidos (Gráfico 3).

Por otro lado, hizo una descripción de la utilidad de las microfinanzas como elemento eficaz para potenciar el desarrollo de las naciones y comunidades en riesgo social, y reducir la pobreza y la desigualdad, si bien para su desarrollo no puede aplicarse el enfoque de la banca tradicional.

En lo relativo a las entidades locales, Santander Chile, BancoEstado, Corpbanca y Banco Security plantearon su experiencia en cuanto a la implantación de BIS II. Dichas entidades presentan distintas sendas de aproximación al nuevo marco de gestión de riesgos, pero en todos los casos surge como elemento central el establecimiento de un modelo de *governance* potente apoyado por la Alta Dirección, el diseño de un Plan Director que racionalice los esfuerzos, y la promoción de una cultura de riesgos en las organizaciones.

En cuanto a las actividades concretas, BancoEstado destacó su experiencia en modelos estadísticos para el cálculo de provisiones y cómo éstos han servido de palanca para la

¹Ver detalles de la presentación en el Anexo

Gráfico 4. Evolución interna vs Requerimientos



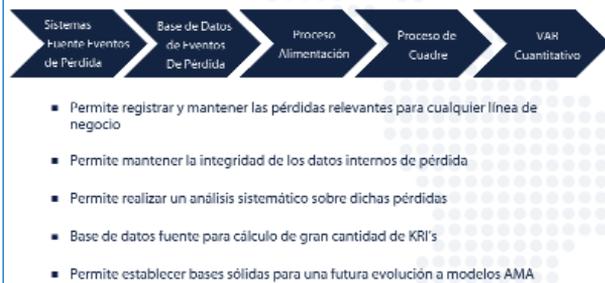
D. Manuel Méndez, Presidente de la Fundación BBVA para las Microfinanzas

Gráfico 5. Factores claves de éxito

- ▶ Apoyo del Directorio
- ▶ Aprovechamiento de experiencia institucional previa
- ▶ Visión largo plazo
- ▶ Core único para activos
- ▶ Sintonía y fluidez con regulador
- ▶ Cooperación con el regulador
- ▶ Regulación prudencial
- ▶ Proactividad
- ▶ Desarrollo de competencias y habilidades
- ▶ Entrenamiento del personal
- ▶ Uso Tecnología de Información – Sistemas computacionales
- ▶ Destinación de recursos

Gráfico 6. ¿Qué podemos aprovechar de modelos AMA?

▶ Metodología cuantitativa



posterior evolución hacia cálculos de capital regulatorio y económico (Gráfico 4).

Corpbanca situó en el punto central la necesidad de generar una visión única de riesgos en la Entidad mediante la implantación de un plan de formación continuo (Gráfico 5).

Finalmente, Banco Security realizó un monográfico de riesgo operacional describiendo el enfoque "Estándar Desarrollado" definido por la Entidad, que supone la combinación del modelo estándar alternativo para el cálculo de capital regulatorio con la aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas propias de modelos AMA (Gráfico 6).

Conclusiones

La "Convención regional sobre los impactos de Basilea II en la gestión de las Entidades Financieras" celebrada en Chile concluyó que este país está avanzando de forma ordenada hacia el establecimiento de un marco legal y regulatorio que permita desarrollar plenamente los preceptos propuestos por BIS II. En paralelo, se constató que las Entidades participantes en el mercado local reconocen las oportunidades estratégicas que BIS II genera, haciendo una apuesta clara por su implantación efectiva

Desarrollo de la Convención Buenos Aires



D. Eugenio Rogero González, Director General de Riesgos de BBVA Banco Francés

Introducción

La Convención en Buenos Aires se desarrolló el martes 15 de abril. Esta Jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

- Lic. Verónica Balzarotti, Gerente Principal de Investigaciones Económicas de Banco Central de la República Argentina
- Lic. Alfredo Roisenzvit, Gerente de Coordinación de Supervisión de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias
- D. Patxi Barceló, Director de Riesgo de Solvencia y responsable del Proyecto Basilea II en la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander
- D. Eugenio Rogero González, Director General de Riesgos de BBVA Banco Francés
- D. Jorge Edgardo Thomas, Director General de Riesgos de Santander Río
- D. Juan Carlos L'Afflitto, Director de Riesgo de Crédito de Banco Galicia
- D. Héctor Guedes, Director de Banco Saenz
- D. Sergio Moya, Tesorero de Banco Columbia
- D. Jorge Serenelli, Socio de Management Solutions Argentina
- D. Hernán Enríquez, Director de la práctica de Gestión Integral del Riesgo en Management Solutions Argentina

Gráfico 1. La visión de los Reguladores
Los principios del "espíritu" de B2

"La carga recae sobre los bancos de satisfacer a su supervisor" párrafo 417

"Los bancos deberán haber aplicado la suficiente revisión legal para verificar esto y deber tener una base legal bien fundada para llegar a esta conclusión ... y encarar revisiones ulteriores si fuere necesario para asegurar que se mantiene la aplicabilidad" párrafo 118

"No es la intención del Comité dictar la forma o los detalles operativos de las políticas de administración de riesgo de los bancos y sus prácticas. Cada supervisor desarrollará procedimientos de revisión detalladas para asegurar que los controles y sistemas de los bancos son adecuados..." párrafo 389

Gráfico 2. BIS II en un grupo financiero internacional

- Reparto de tareas entre matriz y entidades locales, basándose en las siguientes premisas:
 - **Compromiso corporativo** de cumplimiento y coordinación a nivel global.
 - **Homogeneización** de políticas y tareas globales.
 - **Desarrollo centralizado de arquitectura** de sistemas.
 - Interpretación de regulación y coordinación con **supervisores**.
 - Esfuerzo intenso en el tiempo: foco en la gestión de **países relevantes y desarrollo gradual** con supervisión a alto nivel para el resto de entidades (roll out).



Gráfico 3. Incorporación del coste del riesgo en las métricas de valor y en la incentiviación



Gráfico 4. Impactos de Basilea II en la Gestión del Riesgo
Impactos en la Gestión



Resumen de Ponencias

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) expuso su visión sobre la adaptación a Basilea II en Argentina (Gráfico 1), y los objetivos perseguidos por la "Hoja de Ruta" emitida hace unos meses por dicha Entidad. En todo momento se centró en la importancia de Basilea II desde una perspectiva de gestión y no en los impactos potenciales en la cifras de capital. En este sentido, habló de la relevancia del Pilar II en relación a los actuales requisitos del Pilar 1 de cara a implementar Basilea II en Argentina. Por otra parte, mencionó a la reciente normativa de Riesgo Operacional emitida por el BCRA y el enfoque de "Mejores Prácticas" que se pretende aplicar para la gestión de este riesgo.

Los grupos globales compartieron sus experiencias relativas a la implantación de BIS II en organizaciones multinacionales.

En concreto, Grupo Santander expuso su firme voluntad de adaptación a Basilea II más allá de las exigencias regulatorias. Presentó el trabajo realizado en los últimos años por la Entidad, e hizo hincapié en los cambios organizativos y tecnológicos que se han sucedido internamente para llevar adelante las exigencias tanto regulatorias como de gestión. A su vez, presentó el Roll-Out que el Grupo pretende realizar en los

próximos años para que todos los países se encuentren alineados con los modelos avanzados de Basilea II (Gráfico 2).

Por su parte, Grupo BBVA expuso su esquema integral de gestión del riesgo, en el cual el beneficio agregado por cliente / operación es el factor principal de decisión en todas la etapas del proceso interno de riesgo de la Entidad, como la admisión de las operaciones, su seguimiento, los precios que se determinan, e incluso las retribuciones a las diferentes unidades de negocio (Gráfico 3). Expuso a su vez, la complejidad tecnológica que supone para un grupo financiero internacional la adaptación a Basilea II.

Management Solutions dio su visión de cómo debería ser el proceso gradual de adaptación a Basilea II en Argentina, a través de las experiencias vividas en mercados que ya han iniciado el camino crítico hace unos años. A este respecto, expuso los pilares fundamentales de este proceso de adaptación, los impactos organizativos, el desarrollo de los modelos internos, las bases de datos, los procesos de gestión y la implicación directa de la Alta Dirección en todos y cada uno de los puntos críticos de la adaptación a Basilea II (Gráfico 4). Adicionalmente, expuso cifras orientativas del potencial impacto en recursos propios de la aplicación de los diferentes enfoques de cálculo de capital.

En la jornada de tarde, distintos ponentes compartieron las experiencias de las instituciones argentinas.

Gráfico 6. Implicaciones en la Convergencia hacia BIS II Plan de acción para llegar a IRB avanzado

Hacia dónde vamos...

- ▶ **2008 – 2009**
 - Ampliar la información relevante para analizar los inputs de los módulos de PD existentes
- ▶ **2010 (Banco Central exigirá Bis II- Enfoque Estandarizado Simplificado para Riesgo de crédito)**
 - Validar todos los modelos de PD para las distintas carteras del Banco
 - Iniciar el proceso de validación de documentación con el supervisor local y global
 - Asegurar que la retroalimentación de los PD's sea considerada en la decisión de Riesgo del Banco
- ▶ **2011**
 - Inicio de construcción de Modelos de LGD
 - Analizar los mitigantes al EAD
- ▶ **2012 – 2013**
 - Validación de Modelos de LGD y puesta en funcionamiento del proyecto en su totalidad
- ▶ **2014**
 - Aprobación y seguimiento del modelo IRB avanzado por los Supervisores Local y Global

Gráfico 7. Conclusiones de la implantación de modelos internos

- ▶ El motor de este proceso se basa en la obtención de los siguientes objetivos:
 - Automatización de procesos disminuyendo costos y tiempos de respuesta
 - Centralización de las Políticas de Crédito que modelan el Perfil de Riesgos del Banco
 - Homogeneidad en la valoración del riesgo
 - Pricing diferencial en función del riesgo
- ▶ Proceso Extenso, Continuo y a Medida de la realidad de cada Entidad
- ▶ El Liderazgo del Proyecto implica un Esfuerzo Significativo en lograr el Convencimiento por parte de la Organización de los Beneficios de este Modelo de Gestión

Gráfico 6. ¿Está mejorando la calidad del Riesgo?



Gráfico 8. Objetivos de la titulización

Entre los **objetivos de la titulización** de activos, cabe destacar:

- **Reducción de los requerimientos de recursos propios**
Impacto directo en el cálculo del Ratio de Solvencia.
- **Gestión de balance**
Posibilidad de conversión de activos ilíquidos en activos líquidos negociables en mercados secundarios.
- **Obtención de financiación y liquidez**
Utilización de mecanismos de financiación no tradicionales que permiten obtener una liquidez inmediata.
- **Calce de activos y pasivos**
Instrumento alternativo que permite eliminar o minimizar los descalces de plazos de las masas de activo y pasivo del balance de la Entidad.

En concreto, Santander Río expuso cómo ha ido adaptando los requerimientos globales a la realidad local de forma gradual y bajo un marco de coordinación centralizado. En este sentido, expuso los avances realizados y los puntos pendientes en cada uno de los segmentos críticos de la cartera del Banco: *Retail, Pymes, Empresas* y *Corporates*. Por último, detalló la posible hoja de ruta que el Banco pretende abordar en los próximos años de cara a la adaptación de modelos avanzados (Gráfico 5).

Por su parte, BBVA Banco Francés se refirió a los avances internos realizados de cara a la implantación local de Basilea II y los desafíos de los próximos años en materia de modelos internos y entorno tecnológico necesarios para la plena adaptación de Basilea II. A su vez, expuso gráficos de la evolución de los volúmenes de las carteras *retail* en el país y de los datos de morosidad asociados (Gráfico 6), así como de las coberturas por provisiones que se tienen actualmente, para finalizar el análisis con una comparativa del esquema de provisiones actuales frente al de pérdidas esperadas.

Banco Galicia explicó su proceso de implementación de modelos internos, comparando la evolución que la Entidad tuvo en relación a la evolución a nivel mundial. A su vez, puso de manifiesto que, más que cumplir con una regulación, la Entidad tuvo como objetivo básico lograr mejoras en términos de gestión (Gráfico 7), vinculadas con la disminución de costes y

tiempos, la centralización de las decisiones, la homogeneización en las metodologías de medición de riesgos y el *pricing* acorde al riesgo de cada operación.

Banco Saenz comentó cómo las titulizaciones pueden resultar una herramienta útil en términos de gestión de riesgo de crédito y liquidez, así como de optimización del capital. Adicionalmente, expuso cómo Basilea II contempla su impacto como técnica de reducción del riesgo permitiendo disminuir el capital alocado en función de la tipología de transferencia del riesgo implícita en la operación (Gráfico 8).

Banco Columbia expuso las líneas generales relativas a la gestión del riesgo estructural de balance, haciendo hincapié en los riesgos de liquidez, interés y tipo de cambio (Gráfico 9). Tras comentar los principales objetivos perseguidos por una gestión eficiente de dichos riesgos, expuso cuáles deberían ser las bases que dicha gestión debiera contemplar. En este sentido, remarcó la importancia de contar con procedimientos definidos y bien documentados en relación a estos riesgos, y soportados por un esquema de informes automatizados y que involucren la generación de escenarios determinísticos y estocásticos de las variables clave en lo que a Gestión del Riesgo Estructural de Balance se refiere.



Lic. Alfredo Roisenzvit, Gerente de Coordinación de Supervisión de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias



D. Patxi Barceló, Director de Riesgo de Solvencia y responsable del Proyecto Basilea II en la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander

Gráfico 9. Gestión de activos y pasivos

Qué es el ALM...

"Maximizar el retorno ajustado por riesgo del accionista en el largo plazo"

1. Administración del Riesgo de Tasa de Interés

- Habilidad para manejar el impacto económico en el balance por cambios en las tasas de mercado
- Aumentar el valor para el accionista, maximizando la rentabilidad del margen financiero para un nivel de riesgo determinado (NIM)
- Preservar los ingresos futuros, protegiendo el valor de mercado de la entidad (MVF)

2. Riesgo de Tasa de Interés - Fund Transfer Pricing

- Aislar el riesgo de tasa en las unidades de negocio
- Transferir el riesgo hacia donde se puede manejar en forma eficiente

3. Manejo de la Liquidez

- Asegurar que la entidad se encuentre en condiciones de hacer frente a sus obligaciones bajo cualquier circunstancia posible de mercado



Lic. Verónica Balzarotti, Gerente Principal de Investigaciones Económicas de Banco Central de la República Argentina

Conclusiones

La "Convención regional sobre los impactos de Basilea II en la gestión de las Entidades Financieras" celebrada en Argentina se dio en el momento preciso, dadas las iniciativas que el Banco Central de la República Argentina ha emitido recientemente en esta línea. Se puede concluir que las entidades locales son conscientes del esfuerzo que conlleva la plena adaptación a Basilea II, y defienden las ventajas que desde el lado de la gestión trae aparejadas. El camino crítico es largo y complejo pero, tanto el Regulador como los principales Bancos del sector, están convencidos de la necesidad de ir en esa línea tal y como el resto de los mercados internacionales están haciendo.

Desarrollo de la Convención México D.F.

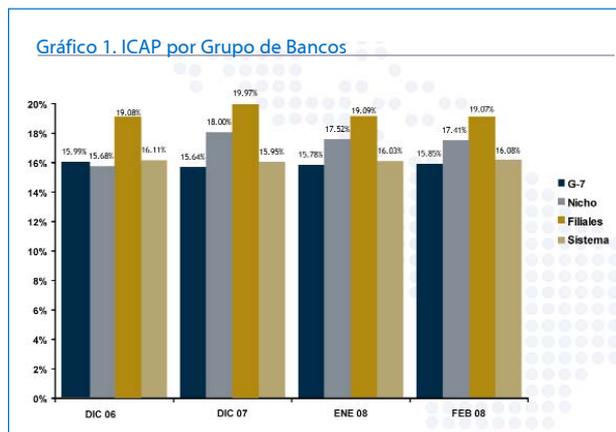


Lic. Jesús Benítez Martínez, Supervisor en Jefe de Riesgos de la CNBV

Introducción

La Convención en México D.F. se desarrolló el martes 22 de abril. Esta Jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

- Lic. Patricio Bustamante Martínez, Vicepresidente de la CNBV y responsable principal de Implantación de Basilea II
- Lic. Jesús Benítez Martínez, Supervisor en Jefe de Riesgos de la CNBV
- Lic. Heleodoro Ruiz Santos, Coordinador del Comité de Basilea II de la Asociación de Bancos de México y Director de Administración de Riesgo de Crédito de Banorte
- D. Javier Peralta, Director General de Riesgos de Grupo Santander
- D. Javier Hernández, Director Corporativo de Gestión Global del Riesgo del Grupo BBVA
- Lic. Andrés Corona Juárez, Director de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de BBVA Bancomer
- Lic. Guillermo Villagómez Castro, Director de Control y Normatividad de Riesgos de BBVA Bancomer
- D. José Carlos Ávila Benito, Director General de Riesgos de Banco Santander México
- Lic. Manuel Cortés Brizuela, Director Ejecutivo de la Jefatura Técnica de Riesgos de Banco Santander México
- Ing. Leonardo Jorge Granados Islas, Responsable de Modelos Internos de Riesgo de Crédito de Banorte
- Lic. Ana Cecilia Reyes Esparza, Directora de Administración de Riesgos de Banco Ve Por Más y Coordinadora del Subcomité de Riesgo Operacional en la Asociación de Bancos de México
- D. Alfonso Serrano-Suñer, CEO de Management Solutions y Vocal del Club de Gestión de Riesgos de España
- D. Fernando Castiñeiras, Socio de Banca de Management Solutions
- D. José Luis Carazo, Socio de la práctica de Gestión Integral del Riesgo en Management Solutions
- Lic. Efraín Morales, Director de Management Solutions México



Resumen de Ponencias

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores explicó el proceso de adaptación normativa que ha llevado a cabo con el fin de aplicar el método estándar y de modelos avanzados (con un esquema de tres años de piso) para el cálculo de capital por riesgo de crédito; el método estándar (avanzando hacia modelos internos) para el cálculo de capital por riesgo de mercado; y el método de indicador básico (avanzando hacia modelos estándar) para el cálculo de capital por riesgo operacional. La Comisión manifestó que un objetivo importante del proceso había sido cuidar que los parámetros propuestos por BIS II correspondieran al riesgo de crédito real de México (Gráfico 1).

Otro objetivo reseñable consistió en incentivar a las entidades para evolucionar hacia una medición del riesgo basada en modelos internos integrados en la gestión, y en definitiva, hacer posible el Acuerdo BIS II en el sistema financiero mexicano en un tiempo y condiciones razonables. En este sentido, es justo resaltar que la Comisión se ha adelantado a otras jurisdicciones (incluidas algunas europeas) en la publicación del marco regulatorio de implantación de Basilea II, y en la ejecución del mismo (primer reporte en enero de 2008).

Por último, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores expuso el proceso diseñado para la aprobación de Modelos Internos (IRB) para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de

crédito, con un detalle de las diferentes etapas del mismo, y un triple objetivo final: establecer un marco de incentivos para el uso de modelos internos, llegar a un requerimiento más ajustado a los riesgos asumidos, y alinear a las instituciones en la gestión del capital, destacando los necesarios esfuerzos que todo este proceso conlleva.

La Asociación de Bancos de México enumeró los retos y oportunidades que existen ante los cambios en los requerimientos de capital y la influencia que la estabilidad del sistema financiero tiene en el desarrollo económico de un país. Particularizando en México, indicó que BIS II incentiva el desarrollo de la banca, permitiendo transferir dichos beneficios a los clientes, reconociendo su calidad crediticia y propiciando, en definitiva, una práctica bancaria más eficiente que redundaría en mayor estabilidad y desarrollo.

Por otra parte, los grupos globales compartieron sus experiencias relativas a la implantación de BIS II en organizaciones multinacionales.

En concreto, Grupo Santander destacó que la gestión integral del riesgo que se deriva del Nuevo Acuerdo es fundamental en la banca de hoy, hasta el punto de que la adecuación a los principios de BIS II se hubiera producido en el Grupo en cualquier caso, aunque BIS II no hubiera existido. Asimismo, afirmó que BIS II conlleva una serie de impactos internos con implicaciones organizativas (Gráfico 2).

Gráfico 3. BIS II como elemento de mejora en la gestión

El proceso de Basilea II está contribuyendo a modernizar la gestión de riesgos y conllevará una fijación de precios y una asignación de recursos más eficiente



Gráfico 4. Avances - Esquema de trabajo

► En enero 2007 se construyó el Esquema General de Validación Interna en el cual cada área tiene asignados determinados procedimientos y controles, siendo el área de Validación Interna un elemento integrador, que asegura la realización de los procedimientos y controles considerados críticos, documentando las desviaciones respecto al esquema propuesto, así como los planes de acción para resolver dichas desviaciones:



Por su parte, Grupo BBVA afirmó que BIS II respaldaba su esquema de capital económico en riesgo, con el que se gestiona la fijación de precios y la asignación eficiente de recursos (Gráfico 3). Por esta razón, BIS II ha supuesto para el Grupo una inversión necesaria en modelos, infraestructura y cultura. En este sentido, las últimas crisis financieras no han hecho sino reafirmar la importancia de BIS II y de aspectos claves como la transparencia, la liquidez y la calidad de los *inputs* en la estimación de parámetros. Mirando al futuro, sólo cabe profundizar en BIS II y en un mayor alineamiento entre provisiones y capital.

Management Solutions defendió que el proceso de adaptación a Basilea II debe entenderse como una oportunidad en un entorno mundial con repunte de la morosidad, crisis de liquidez y caída del sector inmobiliario. No obstante, la adaptación es costosa y compleja, razón por la cual Management Solutions expuso un enfoque práctico del proceso. Este enfoque ha de tener como primer paso un Plan Director completo y ordenado, que dimensione los esfuerzos y contemple todos los aspectos críticos de BIS II: organización, modelos internos, datos, procesos y herramientas, capital y RAROC, o considerar aspectos de dirección de proyecto, entre otros.

En la jornada de tarde, distintos ponentes compartieron las experiencias de las instituciones mexicanas.

Gráfico 5. Homologación de Metodologías de Calificación Interna



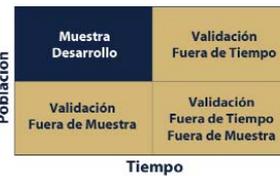
Gráfico 6. Modelos

"Make everything as simple as possible, but not simpler" A. Einstein

Características Generales Modelos

- Auditable
- Replicables
- Precisos
- Estables
- Consistentes
- Utilizarse en la institución

Validación de Ajuste del modelo



En concreto, BBVA Bancomer informó de sus experiencias en el proceso de certificación de modelos internos, resaltando las claves de éxito: compromiso de la Alta Dirección en la dotación de recursos; plan de implantación basado en la disponibilidad de datos, plataforma tecnológica y órganos de validación interna; y por último, coordinación mediante una adecuada dirección de proyecto. Asimismo, BBVA Bancomer profundizó en la función de Validación Interna, demandada expresamente por el Nuevo Acuerdo BIS II y de importancia clave en el proceso de adaptación. En su opinión, esta unidad debe practicar una validación independiente del cumplimiento de los requisitos mínimos de BIS II y de los procedimientos internos, así como del buen funcionamiento de los modelos internos y su uso en la gestión (Gráfico 4).

Por su parte, Santander México se refirió a la documentación que sirve de base para la solicitud de aprobación de modelos internos por parte del regulador, destacando que la experiencia con el regulador de la casa matriz va a posibilitar sinergias con la documentación a entregar al supervisor local, reconociendo siempre las particularidades en cada caso. A continuación, Santander México expuso como experiencia también relevante la homologación de sus metodologías de calificación interna para la determinación de reservas crediticias. Esta homologación sienta las bases para la solicitud de modelos internos avanzados en BIS II, destacando como factores imprescindibles la validación interna y externa en dicho proceso (Gráfico 5).



Mesa redonda celebrada con representantes de entidades financieras mexicanas



D. Javier Hernández, Director Corporativo de Gestión Global del Riesgo del Grupo BBVA



D. Javier Peralta, Director General de Riesgos de Grupo Santander

Banorte explicó su proceso de implementación de modelos internos, destacando que dichos modelos debían ser auditables, replicables, estables, consistentes, precisos, y utilizados a efectos del otorgamiento del crédito y de la asignación del riesgo, reservas y capital (Gráfico 6). Obteniendo éxito en este proceso de implementación, los modelos generarán valor optimizando los recursos propios, gestionando el riesgo con políticas de precio diferenciadas, mejorando el retorno del capital ajustado por riesgo, así como la imagen crediticia de la entidad y su acceso a la financiación.

En relación con el riesgo operacional, Banco Ve por Más resaltó que dicho riesgo estaba más relacionado con personas, procesos y sistemas, que con el nivel de ingresos de la entidad (magnitud de referencia actual en el marco normativo). Sin embargo, puso de manifiesto que la industria aún está lejos de contar con modelos internos en este riesgo, destacando que la práctica internacional actual había centrado los esfuerzos en la captura de información de calidad sobre el número de eventos y su pérdida asociada, sin desdeñar la necesaria inversión en tecnología y formación. Por último, comentó que las entidades se están esforzando por incorporar mejores prácticas de gobierno corporativo y control interno que reduzcan el riesgo operacional.

Conclusiones

La "Convención regional sobre los impactos de Basilea II en la gestión de las Entidades Financieras" celebrada en México concluyó que este país se encuentra en una situación consolidada para avanzar en modelos internos dentro del marco de BIS II. Esto es posible tanto por el esfuerzo realizado por el regulador, que ha puesto las bases jurídicas con una normativa ya en vigor y unos reportes de información ya en curso, como por el consenso entre las entidades locales y globales en cuanto a que BIS II no es sólo un requerimiento normativo sino una oportunidad estratégica hacia la gestión integral del riesgo. En este sentido, todos los participantes se mostraron conscientes de que la adaptación a BIS II es un proceso largo que requiere de esfuerzos e inversión, pero que representa el futuro para quien quiera ser competitivo en el sector financiero de este país.

Desarrollo de la Convención Sao Paulo



Introducción

La Convención en Sao Paulo se desarrolló el martes 29 de abril. Esta Jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

- D. Carlos Donizeti Macedo Maia, Director Adjunto del Departamento de Supervisión de Bancos y Conglomerados Bancarios del Banco Central do Brasil
- D. Juan Andrés Yanes, Director General Adjunto de Riesgos de Grupo Santander
- D. Vasco Maria Castro Orey, Director General de Riesgos del Grupo Caixa Geral de Depósitos
- D. Óscar Rodríguez, Vicepresidente de Riesgos de Crédito y Mercado del Banco Santander en Brasil
- D. Wilson Luiz Matar, Superintendente Ejecutivo de Información de Riesgo de Crédito del Banco Santander en Brasil
- D. Carlos Alfredo Vianna, Superintendente Ejecutivo de Gestión de Capital del Banco Real
- D. Alexandre Carneiro Cerqueira, Gerente de Riesgos de Crédito en Banco do Brasil
- D. Rodrigo Couto, Superintendente de Riesgos Consolidados del Banco Itaú Holding
- D. Humberto Mota, Superintendente Ejecutivo de Intervención y Compliance del Banco BGN
- D. Alfonso Serrano-Suñer, CEO de Management Solutions y Vocal del Club de Gestión de Riesgos de España
- D. Denis Nakazawa, responsable de la práctica de Gestión Integral del Riesgo en Management Solutions Brasil
- D. Marcos Izena, Director de Management Solutions Brasil



D. Carlos Donizeti Macedo Maia, Director Adjunto del Departamento de Supervisión de Bancos y Conglomerados Bancarios del Banco Central do Brasil

Gráfico 1. Estructura del proyecto

Programa Basilea II

- Estructurado para ser constituido por 3 proyectos, uno para cada etapa:
 - **Fase I – “Estructuración”:** 2005 a 2007 (2008) – coordinado por Denor, con énfasis en la proposición normativa.
 - **Fase II – “Aplicación”:** 2009 a 2010 – énfasis en enfoques avanzados, tanto para regulación como para supervisión.
 - **Fase III – “Validación”:** 2011 a 2012 – énfasis en la aprobación para uso de modelos internos.

Gráfico 2. Antecedentes. Principios de Riesgos

La cultura de Riesgos en Santander está caracterizada por la independencia y consistencia con las estrategias de negocio

Cultura Corporativa de Riesgos

- Una División reportando al Vicepresidente 3º
- Dos Direcciones Generales
- El Vicepresidente 3º preside la Comisión Delegada de Riesgos, que:
 - Establece la Política de Riesgos del Grupo
 - Define la tolerancia / apetito de riesgos
 - Supervisa continuamente el perfil de riesgo asumido
 - Supervisa los proyectos sobre metodologías y herramientas para mejorar el control y gestión de riesgos en el Grupo

Principios de Riesgos

- **Independencia**
 - Alcance Global: Todos los factores en todos los negocios y todas las geografías
- Decisiones colegiadas
- Perfil de Riesgos Medio-Bajo
- Diferentes herramientas y medidas: Rating Internos, RORAC, Capital Económico, VaR, Stress testing, Análisis de Escenarios

Gráfico 3. La problemática del histórico de datos

¿Dónde están? ¿Cómo están?



Resumen de Ponencias

Banco Central do Brasil explicó su programa de adaptación a las recomendaciones de BIS II en Brasil, indicando las etapas que ya fueron concluidas y aquellas que todavía se encuentran en fase de implantación. Adicionalmente, expuso la estructura adoptada por el Banco Central para el adecuado seguimiento de todo el programa. Asimismo, detalló los próximos pasos hasta 2012, con un foco específico en el desarrollo y homologación de los modelos internos de riesgos en las instituciones (Gráfico 1). El regulador enfatizó la necesidad de prestar especial atención a la implantación de procesos de autoevaluación del capital -ICAAP-.

Por su parte, los grupos financieros globales comentaron sus experiencias en el proceso de adaptación al nuevo marco de requerimientos de capital.

Así, Grupo Santander mostró sus avances en una cultura global de gestión de riesgos, requisito esencial para que las recomendaciones de Basilea II sean implantadas efectivamente y, de esta forma, poder disfrutar de los beneficios inherentes al nuevo modelo. Resaltó también el hecho de que la implantación del Nuevo Acuerdo fuera más allá del mero cumplimiento de los requerimientos del regulador. En este sentido, comentó que una adecuada implantación implica cambios en la organización y

exige, por tanto, una fuerte involucración de la Alta Dirección (Gráfico 2). Finalmente, como grupo global apuntó la importancia de conjugar de forma adecuada los requerimientos del Banco de España con los requerimientos de los diferentes reguladores de los países en los que mantienen actividad.

Por otro lado, Grupo Caixa Geral de Depósitos presentó su visión de cómo el Nuevo Acuerdo supuso una oportunidad de mejora global en dicha organización. Señaló las principales dificultades encontradas, como conectar la identificación y organización de las informaciones necesarias para atender los requerimientos establecidos en el Nuevo Acuerdo. En este sentido, indicó que la implantación de un *Datamart* de Riesgos fue clave en la consecución de los objetivos definidos, facilitando en gran medida el posterior desarrollo de los modelos de *scoring* y de *rating* (Gráfico 3).

Management Solutions destacó la importancia de elaborar un Plan Director que defina todos los esfuerzos e iniciativas necesarios para la implantación efectiva de los requerimientos de BIS II. En este sentido, detalló los aspectos esenciales que el Plan Director debería contemplar para facilitar el correcto alineamiento de las distintas áreas implicadas con los objetivos pretendidos.

Gráfico 4. Aspectos de una experiencia de implementación

Abordaje Adecuado

- ▶ Buscar la excelencia en gestión, y obtener los resultados en forma de retornos adicionales para los accionistas.
- ▶ § 720, sobre el Proceso de Supervisión Bancaria: Inc entivar a los bancos a desarrollar y aplicar mejor las técnicas de gestión de riesgos.
- ▶ § 726 /45, sobre los Principios Claves de la Supervisión Bancaria: los bancos deben tener procesos para medir la adecuación de capital en relación a su perfil de riesgo y tener estrategias para mantener sus niveles de capital.
- ▶ La adecuación de capital exige que las Entidades Financieras tengan un proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de Capital (Internal Capital Adequacy Assessment Process - ICAAP).
- ▶ ICAAP es responsabilidad de la Entidad Financiera, y su sofisticación debe ser proporcional a su naturaleza, escala, complejidad y relevancia sistémica de la Entidad. La responsabilidad de la autoridad reguladora es revisar y evaluar el ICAAP.

Gráfico 5. Desafíos y próximos pasos

PRINCIPAL RETO

“No es la modelización ni el desarrollo de sistemas, sino el cumplimiento pleno de las condiciones de controles internos, estructura de gobierno, diseminación interna de la política de riesgo de la institución y exigencias de transparencia.”

Amario Luiz de Oliveira Gomes
BACEN/ DENOR - Departamento de Normas do Sistema Financeiro

En la segunda parte del evento se realizó una mesa redonda en la que intervinieron diversas instituciones financieras brasileñas. Todas ellas presentaron su grado de avance en la adaptación al Nuevo Acuerdo de Capital, así como los desafíos a los que se vienen enfrentando.

Banco Santander Brasil presentó lo que considera sus principales desafíos en la implantación de Basilea II en Brasil. Destacó las dificultades en la correcta definición del histórico de datos a acumular dada la alta volatilidad del mercado brasileño. En función de esto, la definición de la metodología de los modelos a desarrollar (*through-the-cycle versus point-in-time*) acaba siendo un dilema, una vez que cada tipología presenta limitaciones específicas en cada uno de los escenarios considerados. A su vez, apuntó el efecto del *mark-to-market* en activos y garantías como un aspecto relevante en la gestión de capital, ya que la devaluación de un activo en garantía puede acarrear impactos considerables en los resultados posteriores de los procesos de recuperación, aumentando la volatilidad del balance y de la cuenta de resultados. Otra problemática apuntada fue la complejidad existente en la definición de la segmentación de carteras, dada la peculiaridad de los productos comercializados en el mercado brasileño. Por último, comentó los impactos sobre el Modelo de Riesgo de Crédito que deberán ser considerados en la adopción del nuevo marco de capital.

Gráfico 6. Fases de la implantación de Basilea II

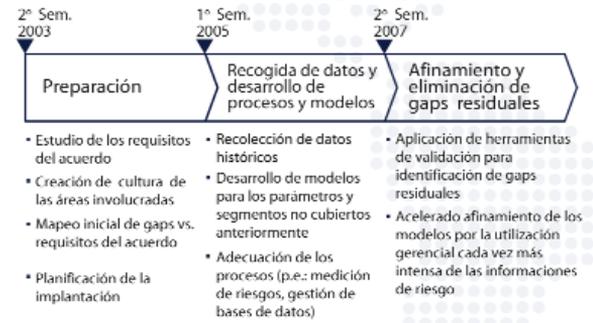


Gráfico 7. Gestión del Riesgo Operacional



Por su parte, Banco Real comentó sus experiencias relativas al proceso de adaptación de BIS II. Como principal punto de atención, resaltó la necesidad de un alineamiento estratégico de la organización como una garantía firme para el éxito del proyecto. Asimismo, indicó que actividades clave, como el diseño y construcción de las bases de datos, el desarrollo de modelos y la constitución de un equipo de trabajo, son solamente la punta del iceberg, al existir otras muchas iniciativas para una correcta consecución del proceso de adaptación: rediseño de los productos para la optimización del capital, elaboración de los modelos de *rating* con PD asociada a los clientes, ajuste en las políticas de admisión y seguimiento de crédito, y alineamiento con las políticas de provisión y pérdidas esperadas, entre otros. También enfatizó la dificultad aparente del Pilar 3, una vez asimilado que el proceso de comunicación con el mercado no es simplemente una divulgación de las informaciones acumuladas de los Pilares 1 y 2. Como conclusión, destacó que la disciplina en la ejecución del proyecto es uno de los principales factores de éxito, especialmente en lo relativo a la definición exacta del alcance, presupuesto, calendario, dimensionamiento de los recursos, y la participación de la Alta Dirección (Gráfico 4).

Banco do Brasil expuso los impactos organizativos y culturales que supone la implantación de BIS II en una institución con un tamaño como el suyo. En primer lugar, presentó la estructura responsable de la gestión y liderazgo del proyecto que, en la



Mesa redonda celebrada con representantes de entidades financieras brasileñas



D. Vasco Maria Castro Orey, Director General de Riesgos del Grupo Caixa Geral de Depósitos



D. Juan Andrés Yanes, Director General Adjunto de Riesgos de Grupo Santander

práctica, se interrelaciona con varias áreas y está dotada de varios comités de seguimiento. También reforzó la idea de transmitir, por toda la organización, una cultura que busque combinar la gestión del negocio con los requerimientos regulatorios (Gráfico 5). Como lecciones aprendidas, coincidió con otras instituciones en que la adopción del Nuevo Modelo va más allá del área de riesgos y envuelve a toda la organización, siendo esencial el patrocinio de la Alta Dirección para su adecuada consecución. Por otro lado, también apuntó como factores clave de éxito la organización de la información y la cultura corporativa.

Banco Itaú Holding destacó que su propia cultura interna, basada en la disciplina, en el rigor analítico y en la orientación a la creación de valor, hicieron que la organización pasase por un proceso de adaptación natural de evolución de la gestión de los riesgos en el Grupo. Presentó los pasos seguidos por la Entidad en el proceso de adaptación y los grupos de trabajo existentes (Gráfico 6). Como principales desafíos, Itaú destacó la complejidad cuantitativa y cualitativa en la evaluación del riesgo, la representatividad de los datos históricos utilizados, así como la correcta administración de gran cantidad de iniciativas derivadas del proceso de adaptación.

Por último, Banco BGN abordó la gestión del riesgo operacional dentro del ámbito de BIS II. En este sentido, resaltó la necesidad de acometer un proceso estructurado de identificación, evaluación, seguimiento y mitigación de dicho riesgo (Gráfico 7).

Según Banco BGN, la implantación estructurada de la gestión del riesgo operacional ha contribuido a mejorar su control del propio riesgo, a optimizar costes, a aumentar la eficacia, así como a una mejor priorización de controles. Como resumen de los pasos para la implantación de la gestión del riesgo operacional, enumeró como principales aspectos el apoyo externo, la selección de herramientas para la acumulación de datos, la definición de conceptos comunes de riesgos, y la realización de un diagnóstico general de riesgos y el mapeo de los procesos asociados.

Conclusiones

La "Convención Regional sobre los impactos de Basilea II en la gestión de las Entidades Financieras" destacó, como gran conclusión, la necesidad de contar con el total apoyo de la Alta Dirección para lograr el éxito en la adaptación a la norma. La cultura de la organización es un factor que no debe ser despreciado, así como la compilación de informaciones históricas de acuerdo con la realidad del mercado brasileño. Otro punto destacado fue que el Nuevo Acuerdo de Capital no es solamente un requerimiento regulatorio, sino una oportunidad estratégica para la adopción de un proceso integral de gestión del riesgo dentro de las instituciones. Finalmente, quedó claro que se trata de un proceso largo, complejo y costoso, que no obstante permitirá mejoras significativas en la gestión del riesgo que supondrán ventajas competitivas frente al mercado.

Consideraciones finales

Tras la celebración de las cuatro jornadas de las que constaba la Convención, se ha puesto de manifiesto que las entidades latinoamericanas están comenzando a realizar avances hacia modelos internos, aun conscientes de los grandes desafíos que comporta la adaptación a Basilea II.

De esta forma, las entidades están avanzando en el cumplimiento de los requisitos regulatorios del Pilar 1 de Basilea, así como comenzando a implantar algunos modelos de provisiones basados en modelos internos, lo que está suponiendo un esfuerzo significativo de adecuación de sus marcos de gestión, sistemas de información y circuitos actuales de gestión del riesgo.

En todo caso, se observa que el proceso de adaptación a la regulación aún no ha concluido, quedando bastante trabajo por delante, fundamentalmente en dos ejes:

1. La adaptación a las normativas que se van emitiendo por los diferentes reguladores (capital y provisiones).
2. La orientación de las herramientas hacia la gestión, de forma que permita la gestión activa del apetito al riesgo de las entidades, donde cobra especial importancia incrementar el uso de los modelos internos en la gestión de las entidades.

Los organismos reguladores explicaron sus "hojas de ruta" para la adaptación a Basilea II en sus países, destacando que supone un reto de gran envergadura para las entidades con elevados impactos en todos los niveles de la organización.

Asimismo, todas las entidades participantes y expertos independientes consideran que Basilea II supone un avance en la convergencia entre regulación y gestión, y que, por tanto, las entidades que tienden hacia ella están percibiendo mejoras sustanciales en su gestión del riesgo y, por consiguiente, adquiriendo una ventaja competitiva frente al resto.

En todo caso, se trata de una decisión estratégica para cada entidad, en particular ante el nuevo entorno macroeconómico y de los mercados financieros, con implicación directa de la Alta Dirección de las entidades.

Finalmente, las entidades más avanzadas y los expertos independientes que estuvieron presentes en las jornadas incidieron en la complejidad del proyecto, destacando como primer paso a abordar la elaboración del Plan Director de Adecuación a Basilea II que priorice las tareas a realizar, su duración y los recursos a implicar en su ejecución.



Anexo

La Gestión Integral del Riesgo: Un enfoque práctico (por Management Solutions)



Introducción

De acuerdo con nuestra experiencia en el desarrollo e implantación de BIS II en Entidades Financieras, hemos considerado oportuno incluir este anexo donde se detallan de forma ejecutiva, los principales impactos a abordar en una implantación de estas características.

Principales impactos

- ▶ Aspectos organizativos y otros de tipo general
- ▶ Necesidad de Modelos
- ▶ Inversión en Datos e Infraestructura Tecnológica
- ▶ Mejora de circuitos y procesos de gestión del Riesgo
- ▶ Gestión del Capital y RAROC
- ▶ Consideración de Otros Riesgos

Como podrá apreciarse, la planificación de las tareas y recursos a implicar para avanzar hacia Basilea II es un proyecto complejo que, como paso previo, deberá plasmarse en un Plan de Implantación o Plan Director.

Aspectos organizativos y generales

Basilea II conlleva cambios estructurales en las Entidades (Gráfico 1):

Implicaciones organizativas

- ▶ Compromiso de la Alta Dirección
- ▶ Rediseño de funciones de riesgos
- ▶ Creación o refuerzo de determinadas funciones. En particular: Control del Riesgo, Validación Interna, Auditoría Interna

Implicaciones en la gestión

- ▶ Necesidad de un cambio cultural: planes de formación en Basilea II a toda la organización
- ▶ Gestión integral (todas las acepciones de riesgo) y global (matriz y filiales) del riesgo
- ▶ Esfuerzos en documentación: metodologías, procesos, etc.
- ▶ Validación interna y test de uso

Implicaciones normativas

- ▶ Nuevas exigencias de reporting regulatorio
- ▶ Supervisión de Modelos Internos por el regulador (Hoja de Ruta)
- ▶ Evaluación de la suficiencia y planificación de capital (Pilar 2)

Gráfico 1. Impactos en la gestión. Aspectos Generales

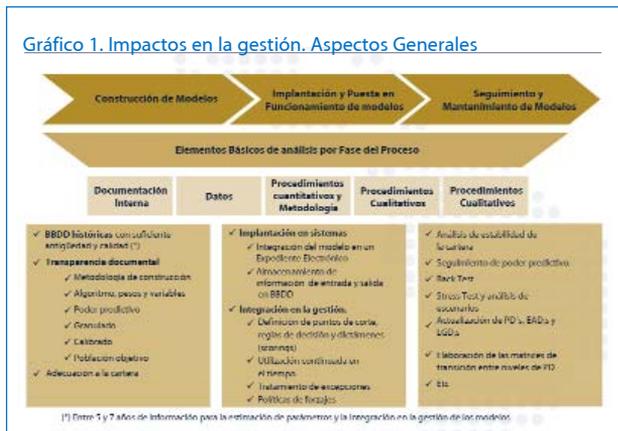


Gráfico 2. Impactos en la gestión. Modelos internos

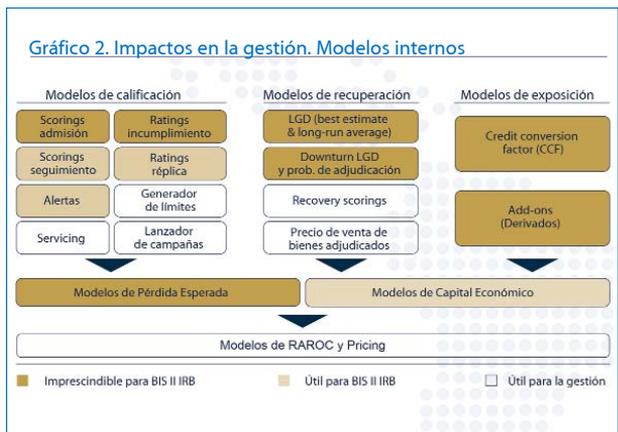


Gráfico 3. Impactos en la gestión. Datos



Gráfico 4. Impactos en la gestión. Capital y RAROC

$RAROC = \frac{\text{Resultado} - \text{Pérdida esperada}}{\text{Capital}}$

Ejemplo: préstamo de importe = 100.000, vencimiento = 1 año y sin garantías

Características	Rating A	Rating BBB	Rating BB
Importe	100,000	100,000	100,000
Ingresos	296	755	1,829
Rentabilidad (margen)	0.30%	0.76%	1.83%
Prob. default	0.06%	0.27%	1.24%
Severidad	45%	45%	45%
Pérdida esperada	27	123	557
Capital IRBAv (%)	1.79%	4.24%	8.47%
Capital IRBAv (importe)	1,789	4,244	8,465
RAROC objetivo	15%	15%	15%

Modelos internos

Los modelos internos y su seguimiento son uno de los retos centrales de Basilea II (Gráfico 2).

Desarrollo de Modelos

- Modelos Internos:
 - PD (scoring, rating)
 - LGD
 - CCF
 - Provisiones
 - Capital

Validación y Seguimiento:

- Seguimiento de Modelos:
 - Medición de la performance
 - Integración en la gestión
- Necesidad de la función de Validación Interna

Requisitos exigidos por el regulador:

- Corrección metodológica
- Asunciones prudentes
- Representatividad de la cartera
- Trazabilidad
- Documentación exhaustiva

Datos e Infraestructura Tecnológica

Los modelos necesitan una gran cantidad de información (histórica y de calidad) para funcionar adecuadamente. En este sentido, los esfuerzos a realizar por las Entidades en la obtención y estructuración de la información son significativos. Asimismo los reguladores centran gran parte de su atención en los procesos de aprobación de modelos internos en la revisión de los datos (Gráfico 3).

Las Entidades están avanzando en diferentes vías:

- Mejora o creación de Aplicativos específicos:
 - Garantías
 - Propuestas
 - Morosidad
 - Etc
- Desarrollo e implantación de Modelos de Información de Riesgos:
 - Organización de la información de forma coherente, estructurada y explotable
 - Soporte a modelos Estándar e IRB, capital regulatorio, económico y RAROC
- Desarrollo de infraestructuras tecnológicas robustas de almacenamiento de información:
 - Volumen masivo de información
 - Calidad de datos exigente
 - Profundidad histórica mínima de 5 años



D. José Luis Carazo, Socio de la práctica de Gestión Integral del Riesgo en Management Solutions



D. Hernán Enríquez, Director de la práctica de Gestión Integral del Riesgo en Management Solutions Argentina

Procesos de Gestión del Riesgo

La implantación de Modelos Internos permitirá alcanzar una mayor eficiencia de los procesos de gestión del riesgo.

Admisión, seguimiento y recuperación

- ▶ Mayor estandarización del proceso de concesión
- ▶ Incorporación de la calidad del riesgo en las atribuciones
- ▶ Potenciación del seguimiento: sistemas de alertas, calificaciones de seguimiento y planes de acción
- ▶ Integración de modelos internos en los procesos y políticas de recuperaciones

Cuadro de Mando de Riesgos

- ▶ Integración de los indicadores relevantes de riesgo (exposición, consumo de capital, morosidad y pérdida esperada, RAROC, etc.) para la toma de decisiones por la Alta Dirección

Gestores de modelos y políticas de riesgos

- ▶ Sistema único y centralizado para:
 - Definir e implantar políticas de riesgos
 - Poner modelos en producción
 - Generar reporting de la performance de los modelos

Capital y RAROC

El reto final es la gestión de la rentabilidad - riesgo en base a capital (Gráfico 4).

Capital

- ▶ Evolución por pasos:
 - Capital Estándar
 - Capital IRB Pilar 1
 - Capital IRB Pilar 2
 - Capital Económico

RAROC

- ▶ Gestión mediante rentabilidad ajustada al riesgo:
 - Definición de objetivos y límites
 - Segmentación de la cartera de empresas en base a RAROC
- ▶ Necesidad asimismo de implantación de mejoras en los sistemas de rentabilidad analítica de las Entidades (precios de transferencia, costes, etc.)

PRICING

- ▶ Fijación progresiva de precios ajustados a riesgo
- ▶ Cambio cultural en el mercado

Otros riesgos

Más allá de crédito, mercado y operacional, el Pilar 2 contempla otros riesgos.

Riesgos Pilar 1 IRB

- ▶ Crédito
- ▶ Mercado
- ▶ Operacional

Riesgo de concentración

- ▶ Riesgo de concentración en crédito:
 - Name concentration
 - Sectorial
 - Geográfica

Otros riesgos Pilar 2

- ▶ Estructural de balance
- ▶ Negocio
- ▶ Liquidez
- ▶ Reputacional
- ▶ Etc.

En definitiva, la incorporación de otros riesgos mediante modelos internos va ligada al concepto de Capital Económico.



Plan Director Basilea II

En resumen, Basilea II es un proyecto complejo que, como paso previo, deberá plasmarse en un Plan de Implantación o Adecuación a Basilea II completo y ordenado que permita afrontar el proceso de compliance con BIS II.

Para la realización de dicho Plan Director se requiere con carácter previo la elaboración de un Diagnóstico exhaustivo de la Situación Actual que permita analizar la situación actual de todos los aspectos mencionados:

- ▶ Organización de la función de riesgos
- ▶ Modelos
- ▶ Datos
- ▶ Procesos
- ▶ Etc.

De este modo se identificarán las tareas a realizar para alcanzar la compliance con BIS II.

A continuación se elaboraría el Plan Director, mediante la priorización y asignación de responsables, la estimación de tiempos (fecha inicio /fin) y recursos necesarios (perfiles y costes asociados).

El Plan Director permite, adicionalmente, realizar el control y seguimiento de la implantación por los Comités implicados en el proyecto y la Alta Dirección.

Conclusiones

Ventajas y desafíos de Basilea II

Basilea II, y en especial los enfoques basados en Modelos Internos, comportan desafíos compensados por numerosas ventajas.

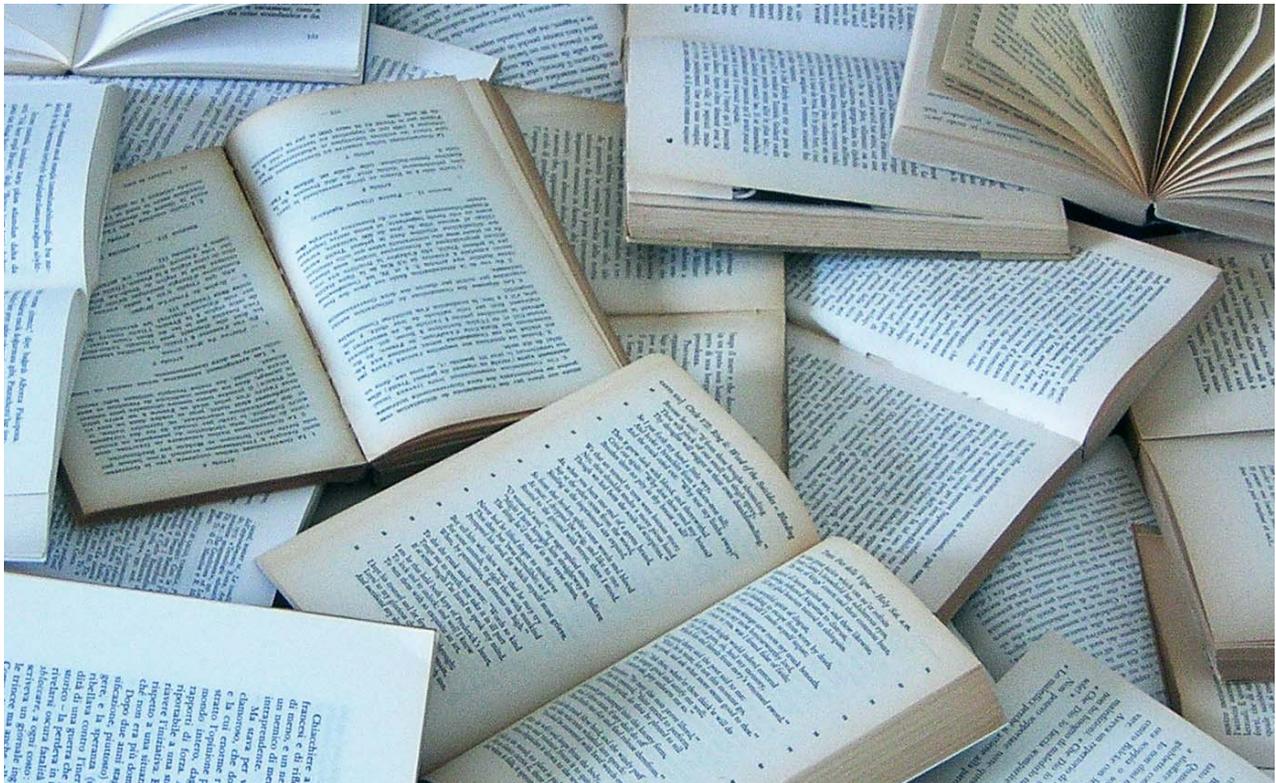
- ▶ Principales ventajas:
 - Gestión del riesgo integral, objetiva y consistente
 - Mayor agilidad, fiabilidad y objetividad en la toma de decisiones
 - Mejora en la eficiencia en los procesos y circuitos de riesgo (ahorros en costes)
 - Mediación del desempeño en función de modelos de RAROC
 - Utilización de modelos de gestión de cartera (*Portfolio Management*)
 - Adicionalmente, posibilidad de obtención de posibles ahorros de capital regulatorio y mejora de resultados (mayor en IRB)
- ▶ Principales desafíos:
 - Cambios culturales (formación) y organizativos
 - Construcción, implantación y seguimiento de modelos internos
 - Redefinición de procesos y circuitos
 - Tecnología: Sistemas de información, datos de calidad y motores de cálculo
 - En definitiva, necesidad de recursos e inversiones

Resumen de los principales ejes de la "hoja de Ruta" hacia Basilea II

1. Elaborar el Plan Director de adecuación a Basilea II
2. Reforzar las funciones y recursos de Riesgos en la organización
3. Avanzar en el proceso de adaptación a la normativa
4. Diseñar e implantar un Modelo de Información de Riesgos
5. Desarrollar e implantar modelos internos en las carteras relevantes
6. Avanzar en el proceso de evaluación de capital (Pilar 2)

Glosario

Activos ponderados por riesgo	Activos ponderados por riesgo=12,5 x Requerimiento de capital. Los activos ponderados por riesgo se calculan multiplicando los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo operacional por 12,5 y añadiendo la cifra resultante a la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito.
IRB	Método avanzado de estimación de capital regulatorio basado en modelos de rating internos y cálculo de las variables de riesgo en que los bancos deben estimar PD, LGD, EAD y el vencimiento. Para acceder a él las entidades deben cumplir un conjunto de requisitos y obtener autorización del supervisor.
Ajuste por vencimiento	Forma parte de la fórmula de cálculo de requerimiento de capital IRB, captura el mayor riesgo de las operaciones a largo plazo frente a las operaciones a corto plazo. Este ajuste depende del plazo medio de cobro del instrumento crediticio.
AMA	Es el enfoque avanzado de medición del riesgo operacional. El requerimiento de capital regulador será igual a la medida de riesgo generada por el sistema interno del banco para el cálculo del riesgo operacional utilizando los criterios cuantitativos y cualitativos aplicables. Para acceder a él, las entidades deben cumplir un conjunto de requisitos y obtener autorización del supervisor.
Basilea I	Acuerdo de Capital de Basilea, promulgado en 1988 por el Comité de Basilea. Acuerdo en materia de medición y estándares mínimos del capital adecuado de los bancos internacionales.
Basilea II	Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Publicado en Junio de 2004 en el Documento Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital.
Capital Tier 1	El capital regulatorio (numerador del coeficiente de solvencia) tiene dos componentes principales. El <i>Tier 1</i> es el de mayor calidad, e incluye capital, reservas, acciones preferentes, entre otros. Está constituido por las diferentes partidas clasificadas como recursos básicos, siendo éstas, las partidas cuya disponibilidad ante la cobertura de eventuales pérdidas es total.
Capital Tier 2	Es el elemento de menor calidad del capital regulatorio. Incluye, por ejemplo, financiaciones subordinadas, reservas de revalorización de activo, entre otros. Está formado por aquellas partidas cuya disponibilidad para la cobertura de pérdidas está restringida. El Capital <i>Tier 2</i> está sujeto a un máximo del 100% del Capital <i>Tier 1</i> .
Correlación (R)	Recoge la diversificación de la cartera de activos financieros. Forma parte de la fórmula de cálculo de requerimiento de capital IRB.
EAD	Exposición en el momento del impago. Tiene un componente de "fuera de balance" (compromisos, etc.) para el que hay que hacer determinados supuestos. Por ejemplo, se podría decir que para una línea de crédito $EAD = \text{dispuesto} + CCF \times \text{disponible}$, donde CCF es el factor de conversión del crédito.



EL	Pérdida esperada. Es igual a $PD \times LGD \times EAD$. El Comité espera que los bancos cubran EL mediante el provisionamiento (por su naturaleza de previsible) y establece la posibilidad de llevar los excesos de provisiones a Tier 2, y los defectos deducirlos de Tier 1 y 2, a partes iguales. Las pérdidas esperadas son un coste en la cuenta de resultados económica.
FCRC	<i>Financial and Commodities Risk Consulting</i>
Funciones de ponderación del riesgo	Son el medio para transformar los componentes de riesgo en activos ponderados por su nivel de riesgo y, por ende, en requerimientos de capital.
Herramientas de rating	Son sistemas cuantitativos, esto es, modelos con fundamentos estadísticos cuyo objetivo es la predicción de la probabilidad de que las empresas incumplan las obligaciones contraídas en virtud de una operación crediticia. Incluye todos los métodos, procesos, controles y sistemas de recopilación de datos y de tecnología informática que faciliten la evaluación del riesgo de crédito, la asignación de calificaciones de riesgo internas y la cuantificación de las estimaciones de incumplimiento y pérdidas.
LGD	Pérdida en caso de impago. Es igual a $(1 - \text{Tasa de Recuperación})$. Según BIS II párrafo 468 debe ser calculada teniendo en cuenta una coyuntura económica desfavorable, es decir, se debe contemplar el ciclo económico.
LTV	Relación préstamo-valor. Utilizado para préstamos con garantía real, principalmente hipotecarios.
NT	<i>New Technologies</i>
PD/LGD	Método de cálculo los activos ponderados por riesgo en posiciones accionariales fuera de la cartera de negociación. LGD es fijada y se estima PD para a continuación obtener los activos ponderados por riesgo.

PD	Probabilidad de incumplimiento.
Ponderación por riesgo	Para cada posición sobre la que se utilice SA e IRB se tiene que $RWA = RW \times EAD$. Donde RW es la ponderación por riesgo.
RBA	Método basado en calificaciones para las posiciones de titulización. Los activos se ponderan por su nivel de riesgo multiplicando el importe de la posición por las ponderaciones de riesgo pertinentes según unos cuadros ad hoc. Las ponderaciones por riesgo dependen de: el grado de calificación externa o una calificación inferida disponible, si la evaluación crediticia se considera a largo o corto plazo, la concentración del conjunto subyacente y el grado de prelación de la posición. Este método deberá ser usado por los bancos inversores que hayan sido autorizados a aplicar IRB y que no posean un tratamiento IRB específico para el tipo de activo subyacente de la titulización. El método se aplicará a posiciones de titulización con calificación o cuya calificación pueda ser inferida.
RBC	<i>Retail Business Consulting</i>
Rentabilidad bruta del capital (RAROC)	Es RARORAC (<i>Risk Adjusted Return on Risk Adjusted Capital</i>). Es el cociente entre Margen (rentabilidad) ajustado al riesgo y Capital ajustado por riesgo.
Requerimiento de capital (K)	$K = 8\% RWA$. En IRB su cálculo se hace a través de una fórmula que mide el nivel de pérdidas máxima que puede darse en la entidad con un nivel de confianza del 99,9%. La fórmula es una aproximación a partir de la distribución teórica de las pérdidas de crédito de una cartera de préstamos. Para obtener los activos ponderados por nivel de riesgo se multiplica $K \times 12,5 \times EAD$.
Requerimiento de capital	Es el consumo de recursos propios que debe hacer la entidad crediticia y que asciende a un 8% de los activos ponderados por riesgo dentro y fuera del balance. Basilea II indica que el capital económico y el capital regulatorio deben tender hacia la convergencia: el capital debe cubrir idealmente las pérdidas no esperadas.
Riesgo de crédito	Se refiere a la posibilidad de que la entidad crediticia sufra pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con que se relaciona la entidad. Su medición y tratamiento están contemplados en el Nuevo Acuerdo de Capital.
Riesgo de liquidez	Posibilidad de incurrir en pérdidas al no disponer de acceso a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
Riesgo de mercado	Derivado de la posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables en sus poder. Está asociado a la cartera de negociación.
Riesgo de tipo de cambio	Si se tiene una posición neta larga en una divisa se corre el peligro de que la divisa nacional se aprecie; si por el contrario se tiene una posición neta corta en una divisa se corre el peligro de que la divisa nacional se deprecie. Su medición y tratamiento están contemplados en el Nuevo Acuerdo de Capital.
Riesgo operacional	Posibilidad de sufrir pérdidas a consecuencia de la existencia de procesos, sistemas, equipos técnicos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos. Su medición y tratamiento están contemplados en el Nuevo Acuerdo de Capital.



Agradecimiento

Management Solutions quisiera agradecer a todos los ponentes y colaboradores en la Convención sobre los Impactos de Basilea II en la Región, por su generosidad, esfuerzo y dedicación.

Su dilatada experiencia y la calidad de las ponencias han contribuido de manera determinante al éxito de estas jornadas y por extensión a la divulgación del conocimiento sobre un aspecto tan relevante como es la gestión integral del riesgo en las entidades financieras.



ManagementSolutions

Making things happen

Nuestro objetivo es superar las expectativas de nuestros clientes convirtiéndonos en socios de confianza

Management Solutions es una firma internacional de servicios de consultoría centrada en el asesoramiento de negocio, riesgos, finanzas, organización y procesos, tanto en sus componentes funcionales como en la implantación de sus tecnologías relacionadas.

Con un equipo multidisciplinar (funcionales, matemáticos, técnicos, etc.) de más de 800 profesionales, Management Solutions desarrolla su actividad a través de 12 oficinas (6 en Europa y 6 en América).

Para dar cobertura a las necesidades de sus clientes, Management Solutions tiene estructuradas sus prácticas por industrias (Entidades Financieras, Energía y Telecomunicaciones) y por líneas de actividad (FCRC, RBC, NT) que agrupan una amplia gama de competencias -Estrategia, Gestión Comercial y Marketing, Organización y Procesos, Gestión y Control de Riesgos, Información de Gestión y Financiera, y Tecnologías Aplicadas-.

En la industria financiera, Management Solutions presta servicios a todo tipo de sociedades - bancos, entidades aseguradoras, sociedades de inversión, financieras, etc.- tanto organizaciones globales como entidades locales y organismos públicos.

Alfonso Serrano-Suñer

Management Solutions (Corporación)
Tel: +(34) 91 183 08 00
alfonso.serrano-suner@msspain.com

Marcos Izena

Management Solutions (Brasil)
Tel: +(55 11) 5105 0300
marcos.izenam@msbrazil.com

Efraín Morales

Management Solutions (México)
Tel: +(52 55) 3004 4900
efrain.morales@msmex.com

Carlos Francisco Gallejones

Management Solutions (Chile)
Tel: +(56 2) 476 4900
carlos.francisco.gallejones@mschile.com

Jorge Serenelli

Management Solutions (Argentina)
Tel: +(54 11) 4328 0115
jserenelli@ms-argentina.com.ar

José Luis Carazo

Management Solutions (España)
Tel: +(34) 91 183 08 00
jose.luis.carazo@msspain.com

Diseño y Maquetación

Dpto. de Marketing y Comunicación
Management Solutions - España

© Management Solutions. 2008
Todos los derechos reservados

www.msspain.com

Madrid, Barcelona, Bilbao, Londres, Milán, Lisboa, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, México DF, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago de Chile